



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105006200801117-01
RADICADO INTERNO:	59012
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
RECURRENTE:	ANTONIO JOSE ARBELAEZ GIRALDO
OPOSITOR:	24 DE ENERO DE 2018
FECHA SENTENCIA:	SL028-2018.
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA - SIN COSTAS EN SEDE DE INSTANCIA.. ACLARACION DE VOTO: DRES. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO, RIBOBERTO ECHEVERRI BUENO, LUIS GABRIEL MIRANDA BUEVAS
DECISIÓN:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 31/01/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 31/01/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria